

PRECISION ABSOLUTE, FI

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº. 4

Madrid, 28006

HECHO RELEVANTE

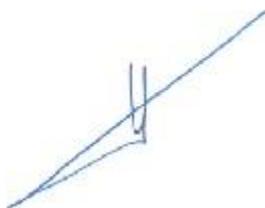
Madrid, a 7 de mayo de 2020

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Hechos Relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento del mercado que el pasado día 4 de mayo de 2020, el volumen de endeudamiento del Fondo de Inversión “**PRECISION ABSOLUTE, FI**” (el “**FI**”), representó un importe superior al 5% de su patrimonio.

Los excesos del porcentaje de endeudamiento del FI por encima del 5% de su patrimonio fueron revertidos en fecha de 5 de mayo de 2020.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo



D. Javier Carrasco Martín

Consejero del Consejo de Administración

QUINTET ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

